

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUNGUI

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MDCH/C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE SAN JOSE DE VILLAVISTA DEL DISTRITO DE CHUNGUI - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, CUI N° 2526144

Ruc/código :	20606988193	Fecha de envío :	10/06/2025
Nombre o Razón social :	DELZA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	23:23:24

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Solicitamos acoger nuestra observación, que se considere 12 meses (computado desde la fecha de colegiatura) experiencia del personal clave como Especialista en Calidad y así permitir la mayor participación de postores de acuerdo a lo establecido en en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.6 **Literal:** B.2 **Página:** 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge de acuerdo al Art. 5 literal h) de la Ley General de Contrataciones Públicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge de acuerdo al Art. 5 literal h) de la Ley General de Contrataciones Públicas, el cual se incorporará en las bases integradas con el siguiente detalle: Tiempo de experiencia 12 meses en Obras en General para mayor concurrencia de participación de postores en el proceso de selección de ejecución de obra.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUNGUI
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MDCH/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE SAN JOSE DE VILLAVISTA DEL DISTRITO DE CHUNGUI - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, CUI N° 2526144

Ruc/código :	20606988193	Fecha de envío :	10/06/2025
Nombre o Razón social :	DELZA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	23:23:24

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Solicitamos se sirvan Acoger Nuestra observación, que se considere la acreditación del experiencia en la especialidad considerada en los requisitos de calificación y así poder fomentar la mayor participación de postores en un trato igualitario, imparcialidad y transparencia, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

[15] puntos

Más del [50]% del personal clave considerado en el listado supera el requisito de experiencia en la especialidad:
[15] puntos

Más de [30] hasta [50]% del personal clave considerado en el listado supera el requisito de experiencia en la especialidad:

[10] puntos

Más del [20] hasta [30]% del personal clave considerado en el listado supera el requisito de experiencia en la especialidad:

[05] puntos

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.1.1 Literal: A **Página: 46**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge de acuerdo al Art. 5 literal h) de la Ley General de Contrataciones Públicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge de acuerdo al Art. 5 literal h) de la Ley General de Contrataciones Públicas, el cual se incorporará en las bases integradas con el siguiente detalle:

A. EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE.

en el punto: METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN

Más del [50]% del personal clave considerado en el listado supera el requisito de experiencia en la especialidad:
[15] puntos

Más de [30] hasta [50]% del personal clave considerado en el listado supera el requisito de experiencia en la especialidad:
[10] puntos

Más del [20] hasta [30]% del personal clave considerado en el listado supera el requisito de experiencia en la especialidad:

[05] puntos